Barranquilla Atlántico, 10 de Noviembre de 2022

Doctora:
JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE
Sub secretaría de servicios administrativos
Supervisora contrato No.202201045
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de gestión de actividades desarrolladas durante el (10) decimo informe de gestión correspondiente al periodo comprendido desde el 06 de octubre hasta el 05 de noviembre de 2022.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	**202201045**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN.**
VALOR	**CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 45.320.000)**
VALOR ADICIÓN	**ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($ 11.330.000)**
VALOR TOTAL	**CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 56.650.000)**
PLAZO PRORROGA No.1	**EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** **SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202201045, POR DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL**

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA 5 del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

I. RELACIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE

Obligación Contractual	Producto
Apoyar el proceso de elaboración del plan de trabajo o de acción del área de mantenimiento de la Subsecretaría de Servicios Administrativos.	Planeación del mantenimiento del edificio de la gobernación del Atlántico y sus sedes. Se realiza actualización del cronograma del plan de mantenimiento
Seguimiento y mejoramiento del plan de mantenimiento del edificio de la Gobernación del Atlántico y sus sedes.	Mantenimiento y reparación del sistema eléctrico interno en las diferentes Secretarías de la Gobernación del Atlántico. Reparación de los daños del sistema eléctrico interno en diferentes Secretarías de las distintas sedes de la Gobernación del Atlántico. Ejecución, coordinación y control de las distintas actividades programadas en el plan de mantenimiento.
Apoyar la supervisión de los contratos asociados al mantenimiento de los equipos e infraestructura del edificio de la Gobernación del Atlántico y sus sedes.	Dirección, control y recibimiento a satisfacción de las obras eléctricas y en mantenimientos de plantas eléctricas y motobombas de la

	Gobernación del Atlántico.
Verificar el aprovechamiento efectivo de los recursos disponibles de mano de obra y realizar informes con el objeto de mejorar los procedimientos.	Asignación de labores a todo el personal de mantenimiento bajo el esquema de prioridades dado por la subsecretaria de servicios administrativos.
Verificar el cumplimiento del reglamento técnico en las instalaciones eléctricas.	Control de calidad de mano de obra y materiales ejecutados en las obras del sistema eléctrico de la Gobernación del Atlántico
Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato	Asistencia permanente a todas las reuniones citadas por la Subsecretaría de Servicios Administrativos Presentación de informes de gestión y de avances de obra en los diferentes contratos asociados al mantenimiento de la Gobernación del Atlántico

Atentamente,



ROYMAN PÉREZ VARGAS
CC. 1.140.816.629 expedida en Barranquilla
Asesor Externo